



SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES
DIVISION DE PRESUPUESTO



ORDINARIO C7 N°

2021

ANT.: Ley N°21.125 que aprueba el presupuesto del sector público, año 2019.

MAT.: Informe Glosa 12 de la Ley N°21.125 que aprueba el presupuesto del sector público, año 2019.

Santiago,

30 ABR 2019

**DE : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD**

**A : COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTO
CONGRESO NACIONAL DE CHILE**

Junto con saludar, y con el objetivo de dar cumplimiento con la información establecida en la Ley N°21.125, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2019, se adjunta el informe Primer Trimestre de Glosa 12 Partida 16, Capitulo 10, Programa 01 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



**DR. LUIS CASTILLO FUENZALIDA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES**

Distribución:

- Eduardo Díaz, Unidad de Asesoría Presupuestaria, Senado.
- Gabinete, Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División de Presupuesto.
- Oficina de Partes.



GLOSA 12

Partida 16, Capítulo 10, Programa 01
PRIMER TRIMESTRE
AÑO 2019

Ministerio de Salud
Subsecretaría de Redes Asistenciales

Antes del 31 de enero de 2019, la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado sobre el cronograma de inversiones, metas y objetivos comprometidos, asociado a los siguientes programas:

1. Camas Sociosanitarias;
2. Centro Diurno de Apoyo a Personas con Demencia; (Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia)
3. Fondo de Farmacia para Enfermedades No Transmisibles en Atención Primaria;
4. Mas Adultos Mayores Autovalentes;
5. Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica;
6. Tamizaje Auditivo Universal y Rehabilitación Integral para Disminuir la Discapacidad Auditiva;
7. Programa Odontológico Integral;
8. Programa Preventivo en Salud Bucal - Sembrando Sonrisas;
9. Refuerzo Atención de Urgencia Hospitalaria y Prehospitalaria;
10. Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR);
11. Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto;
12. Programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar en APS;
13. Hospitalización Domiciliaria;
14. AUGE Expansión en Atención Secundaria y Terciaria;
15. Rehabilitación;
16. Aumento de la Resolutividad de la Atención de Especialidad en Salud Mental en COSAM;
17. Coordinación Nacional de Procuramiento y Trasplante de órganos;
18. Recursos de Expansión en Programa Atención Primaria de Salud;
19. y Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF.

Deberá, además, informar trimestralmente a la misma Comisión dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, sobre el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas **comprometidas**.

NOMBRE DEL PROGRAMA: CAMAS SOCIO SANITARIAS

META: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

OBJETIVOS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

ESTADO DE EJECUCIÓN E INSTITUCIONES RECEPTORAS M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: CENTROS DE APOYO COMUNITARIO PARA PERSONAS CON DEMENCIA (EX CENTROS DIURNOS PARA PERSONAS CON DEMENCIA)

META: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

OBJETIVOS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

ESTADO DE EJECUCIÓN E INSTITUCIONES RECEPTORAS M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

METAS:

Indicador N°1: Porcentaje de recetas con despacho total y oportuno a personas con enfermedades no transmisibles con prioridad en las enfermedades cardiovasculares en los establecimientos de atención primaria.

- Numerador: Número de recetas con despacho total y oportuno a personas con enfermedades no transmisibles beneficiarias del programa.
- Denominador: Total de recetas despachadas a personas con enfermedades no transmisibles beneficiarias del programa.
- Medio de verificación: Reporte Tablero de Mando Fondo de Farmacia.

Meta 1: 100% de las recetas entregadas a personas con enfermedades no transmisibles con prioridad en las enfermedades cardiovasculares son despachadas con oportunidad y en su totalidad.

Indicador N°2: Porcentaje de reclamos de los usuarios atingentes al programa con solución (entrega de fármaco) dentro de 24 horas hábiles.

- Numerador: Numero de reclamos de los usuarios atingentes al programa con solución (entrega de fármaco) dentro de 24 horas hábiles.
- Denominador: Total de reclamos de los usuarios atingentes al programa.
- Medio de verificación: Reporte tablero de Mando Fondo de Farmacia.
-

momento que se genera el reclamo y las siguientes 24 horas, sin considerar los días de fin de semana y feriados.

Indicador N°3: Valorizado de merma de medicamentos estimado para los Servicios de Salud.

- Numerador: Valorizado de medicamentos mermados en los establecimientos de atención primaria.
- Denominador: Total de recursos invertidos en medicamentos en los establecimientos de atención primaria.
- Medio de verificación: Reporte Tablero de Mando Fondo de Farmacia.
- Meta 3: 100% de establecimientos con mermas de medicamentos menores al establecido para el Servicio de Salud.

Indicador N°4: Porcentaje de establecimientos de atención primaria con atención permanente de farmacia, durante el horario de funcionamiento del establecimiento.

- Numerador: Número de establecimientos de atención primaria con atención permanente de farmacias durante el horario de funcionamiento del establecimiento.
- Denominador: Total de establecimientos de atención primaria.
- Medios de verificación: Reporte Tablero de Mando Fondo de Farmacia.
- Meta 4: 100% de los establecimientos con atención permanente de farmacia en horario de funcionamiento del establecimiento.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la entrega de servicios de salud accesibles y oportunos a la población beneficiaria a cargo de la Atención Primaria mejorando el acceso y la disponibilidad de medicamentos a las personas y familias, afectadas entre otras, por enfermedades no transmisibles con prioridad en problemas de salud cardiovascular, de manera de potenciar, la oportunidad y calidad técnica, en las atenciones de salud, de forma integral y con un enfoque de salud familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Otorgar en Atención Primaria de Salud, acceso oportuno de la población a medicamentos definidos en el arsenal básico del Servicio de Salud, para enfermedades no transmisibles con prioridad en problemas de salud cardiovasculares.
2. Fortalecer la gestión farmacéutica de las entidades administradoras de salud y de los Servicios de Salud, que permitan la provisión racional y oportuna de medicamentos

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$: 39.828.600

ESTADO DE SITUACIÓN A LA FECHA: Al 31 de marzo se han firmado convenios y/o resoluciones por un total de M\$ 15.917.619 y se han transferido M\$ 7.502.337, lo que corresponde a un 19,42% de lo presupuestado.

INSTITUCIONES RECEPTORAS:

SERVICIO DE SALUD	Subtitulo 21	Subtitulo 22	Subtitulo 24	Total
FOFAR	501.038	2.204.973	4.796.326	7.502.337
20 Servicio de Salud Arica	-	-	-	-
21 Servicio de Salud Iquique	-	49.948	76.905	126.852
22 Servicio de Salud Antofagasta	37.960	74.417	214.922	327.299
23 Servicio de Salud Atacama	36.313	57.367	-	93.680
24 Servicio de Salud Coquimbo	34.667	260.419	741.877	1.036.964
25 Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	-	-	-	-
26 Servicio de Salud Vina Del Mar - Quillota	32.196	131.739	518.518	682.453
27 Servicio de Salud Aconcagua	-	-	267.384	267.384
28 Servicio de Salud Libertador	-	-	-	-
29 Servicio de Salud Maule	-	-	57.747	57.747
30 Servicio de Salud Nuble	36.384	857.483	186.081	1.079.947
31 Servicio de Salud Concepción	-	-	567.667	567.667
32 Servicio de Salud Talcahuano	-	-	-	-
33 Servicio de Salud Bio Bio	35.492	178.518	371.065	585.074
34 Servicio de Salud Arauco	-	-	18.277	18.277
35 Servicio de Salud Araucanía Norte	-	-	-	-
36 Servicio de Salud Araucanía Sur	-	-	-	-
37 Servicio de Salud Valdivia	-	-	461.884	461.884
38 Servicio de Salud Osorno	34.669	-	184.855	219.524
39 Servicio de Salud del Reloncaví	34.666	79.667	324.110	438.443
40 Servicio de Salud Aysén	-	-	-	-
41 Servicio de Salud Magallanes	-	11.944	27.584	39.528
42 Servicio de Salud Metropolitano Oriente	32.200	21.103	82.382	135.684
43 Servicio de Salud Metropolitano Central	83.307	428.411	-	511.718
44 Servicio de Salud Metropolitano Sur	-	-	-	-
45 Servicio de Salud Metropolitano Norte	32.196	25.515	96.471	154.182
46 Servicio de Salud Metropolitano Occidente	32.196	-	221.535	253.731
47 Servicio de Salud Metropolitano Sur - Oriente	-	-	121.455	121.455
49 Programa Contingencias Operacionales	-	-	-	-
50 Hospital Padre Alberto Hurtado	-	-	-	-
51 Centro de Referencia de Salud Maipu	-	-	-	-
52 Centro de Referencia de Salud Penalolen Cordillera Oriente	-	-	-	-
53 Servicio de Salud Chiloe	38.793	28.442	255.607	322.842

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: El primer corte de monitoreo del proceso de evaluación del presente informe 2019 se realiza con información al 30 de abril del 2019, por lo que a la fecha no se cuenta con información, debido a modificaciones que se tuvieron que realizar a la herramienta de reportabilidad "Tablero de Mando". Para el siguiente corte, se informará el avance de las metas indicadas.

NOMBRE DEL PROGRAMA: MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

METAS:

1. Alcanzar una cobertura de 200.000 ingresos al programa.
2. Lograr un 60% de población mayor a 60 años que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad y aplicación de timed up go.
3. Obtener un promedio de 15 asistentes por sesión.
4. Logar que un 30% de las organizaciones vinculadas al programa cuenten con Líderes Comunitarios capacitados en Estimulación Funcional y fomento del Autocuidado.
5. Lograr que se establezcan planes de Trabajo Intersectorial con al menos en un 30% de los servicios locales que ofertan estrategias para personas mayores en las comunas en que se implementa el programa.

OBJETIVOS:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar la capacidad funcional individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento.
2. Capacitar Líderes Comunitarios de las organizaciones sociales locales en autocuidado y estimulación funcional de los adultos mayores.

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto en Subtitulo 31

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$: 12.498.318

ESTADO DE SITUACIÓN A LA FECHA: Al 31 de marzo se han firmado convenios y/o resoluciones por un total de M\$ 4.615.555 y se han transferido M\$ 3.117.414, lo que corresponde a un 24,94% de lo presupuestado.

INSTITUCIONES RECEPTORAS A LA FECHA

SERVICIO DE SALUD	Subtitulo 21	Subtitulo 22	Subtitulo 24	Total
MAS ADULTOS MAYORES	348.298	23.347	2.745.769	3.117.414
20 Servicio de Salud Arica	-	-	80.833	80.833
21 Servicio de Salud Iquique	-	-	119.384	119.384
22 Servicio de Salud Antofagasta	-	-	59.883	59.883
23 Servicio de Salud Atacama	-	-	39.923	39.923
24 Servicio de Salud Coquimbo	-	-	328.577	328.577
25 Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	-	-	218.510	218.510
26 Servicio de Salud Vina Del Mar - Quillota	-	-	181.391	181.391
27 Servicio de Salud Aconcagua	-	-	-	-
28 Servicio de Salud Libertador	-	-	-	-
29 Servicio de Salud Maule	-	-	-	-
30 Servicio de Salud Nuble	-	-	-	-
31 Servicio de Salud Concepción	30.527	1.618	219.932	252.078
32 Servicio de Salud Talcahuano	-	-	120.005	120.005
33 Servicio de Salud Bio Bio	60.878	7.046	150.819	218.743
34 Servicio de Salud Arauco	-	-	-	-
35 Servicio de Salud Araucanía Norte	-	-	43.747	43.747
36 Servicio de Salud Araucanía Sur	-	-	141.640	141.640
37 Servicio de Salud Valdivia	-	-	285.721	285.721
38 Servicio de Salud Osorno	-	-	185.005	185.005
39 Servicio de Salud del Reloncaví	-	-	217.023	217.023
40 Servicio de Salud Aysén	-	-	-	-
41 Servicio de Salud Magallanes	-	-	59.884	59.884
42 Servicio de Salud Metropolitano Oriente	-	-	-	-
43 Servicio de Salud Metropolitano Central	256.893	14.683	-	271.576
44 Servicio de Salud Metropolitano Sur	-	-	-	-
45 Servicio de Salud Metropolitano Norte	-	-	101.502	101.502
46 Servicio de Salud Metropolitano Occidente	-	-	-	-
47 Servicio de Salud Metropolitano Sur - Oriente	-	-	63.041	63.041
49 Programa Contingencias Operacionales	-	-	-	-
50 Hospital Padre Alberto Hurtado	-	-	-	-
51 Centro de Referencia de Salud Maipu	-	-	-	-
52 Centro de Referencia de Salud Penalolen Cordillera Oriente	-	-	-	-
53 Servicio de Salud Chiloe	-	-	128.946	128.946

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: La información de las metas comprometidas para este año 2019, se extraen desde los Registros Estadísticos Mensuales-REM.2019, sección A. Cabe señalar, que se consideran los meses de enero y febrero, ya que marzo se disponibiliza posterior al envío del presente informe.

Tanto la cobertura alcanzada a la fecha como el nivel de ejecución presupuestaria se han visto afectados por la tardanza en la emisión de la Resolución que distribuye recursos del Programa, lo que ha retrasado la firma de convenios.

Estado de avance:

1. Alcanzar una cobertura de 200.000 ingresos al programa: 24.934 ingresos

2. Lograr un 60% de población mayor a 60 años que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad y aplicación de timed up go:
 - 2.1. Lograr que el 60% de quienes egresan del programa mejoren o mantengan su condición funcional según cuestionario: 100%.
 - 2.2. Lograr que el 60% de quienes egresan del programa mejoren o mantengan su condición funcional según test Timed up and go : 100%.
3. Obtener un promedio de 15 asistentes por sesión: 13 asistentes por sesión.
4. Logar que un 30% de las organizaciones vinculadas al programa cuenten con Líderes Comunitarios capacitados en Estimulación Funcional y fomento del Autocuidado: 44%.

5. Lograr que se establezcan planes de Trabajo Intersectorial con al menos en un 30% de los servicios locales que ofertan estrategias para personas mayores en las comunas en que se implementa el programa: 38%.

NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir con el Plan de Salud Oral a través de estrategias que facilitan el acceso de los grupos más vulnerables a la atención odontológica en la Atención Primaria de Salud (APS)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Mantener y reforzar la estrategia de especialidades odontológicas en APS en lo referente a actividades de tipo endodóntico y otros.
2. Mantener y reforzar la estrategia de especialidades odontológicas en APS en lo referente a actividades de tipo protésico y otros.
3. Asegurar el acceso, oportunidad y calidad de la atención de morbilidad odontológica en clínicas dentales móviles en localidades de difícil acceso a través de clínicas dentales móviles.
4. Mantener y reforzar las actividades de prevención y promoción de salud oral, así como también estrategias priorizadas localmente en CECOSF.
5. Brindar el acceso y calidad de atención a la población adulta mayor de 20 años mediante consulta de morbilidad odontológica en extensiones horarias y horarios compatibles con el usuario en establecimientos de salud de atención primaria municipal y dependiente de los Servicios de Salud.

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto en Subtitulo 31

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$: 21.155.573

ESTADO DE SITUACIÓN A LA FECHA: Al 31 de marzo se han firmado convenios y/o resoluciones por un total de M\$ 12.729.544 y se han transferido M\$ 7.688.587, lo que corresponde a un 36,34% de lo presupuestado.

INSTITUCIONES RECEPTORAS A LA FECHA

20 Servicio de Salud Arica	-	-	-	-
21 Servicio de Salud Iquique	-	-	-	-
22 Servicio de Salud Antofagasta	73.665	11.483	188.379	273.527
23 Servicio de Salud Atacama	26.487	4.732	86.495	117.713
24 Servicio de Salud Coquimbo	-	-	569.104	569.104
25 Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	63.497	17.112	279.104	359.713
26 Servicio de Salud Vina Del Mar - Quillota	-	-	120.429	120.429
27 Servicio de Salud Aconcagua	-	-	-	-
28 Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'Higgins	55.542	22.712	-	78.253
29 Servicio de Salud Maule	-	-	1.017.146	1.017.146
30 Servicio de Salud Nuble	-	55.820	649.918	705.738
31 Servicio de Salud Concepción	-	5.063	411.735	416.798
32 Servicio de Salud Talcahuano	-	-	206.017	206.017
33 Servicio de Salud Bio Bio	177.855	103.485	254.228	535.567
34 Servicio de Salud Arauco	-	-	84.441	84.441
35 Servicio de Salud Araucanía Norte	-	-	-	-
36 Servicio de Salud Araucanía Sur	74.640	150.273	742.637	967.550
37 Servicio de Salud Valdivia	-	-	481.850	481.850
38 Servicio de Salud Osorno	69.059	12.297	87.540	168.896
39 Servicio de Salud del Reloncaví	-	-	314.777	314.777
40 Servicio de Salud Aysén Del General Carlos Ibañez del Campo	-	-	-	-
41 Servicio de Salud Magallanes	-	-	119.936	119.936
42 Servicio de Salud Metropolitano Oriente	-	-	65.629	65.629
43 Servicio de Salud Metropolitano Central	37.272	105.060	-	142.331
44 Servicio de Salud Metropolitano Sur	-	-	7.420	7.420
45 Servicio de Salud Metropolitano Norte	-	-	418.336	418.336
46 Servicio de Salud Metropolitano Occidente	-	-	-	-
47 Servicio de Salud Metropolitano Sur - Oriente	-	-	121.039	121.039
49 Programa Contingencias Operacionales	-	-	-	-
50 Hospital Padre Alberto Hurtado	-	-	-	-
51 Centro de Referencia de Salud Maipo	-	-	-	-
52 Centro de Referencia de Salud Penalolén Cordillera Oriente	-	-	-	-
53 Servicio de Salud Chiloé	42.702	7.893	345.783	396.378

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS:

COMPONENTE 1: RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS EN APS		COMPONENTE 2: ACERCAMIENTO DE LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN POBLACIONES DE DIFÍCIL ACCESO		COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN CECOSF		COMPONENTE 4: ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE MORBILIDAD.	
INDICADOR 1: ENDODONCIA EN APS	INDICADOR 2: PRÓTESIS EN APS	INDICADOR 1: CLÍNICAS DENTALES MÓVILES	INDICADOR 1: APLICACIONES DE PAUTA DE RIESGO DEL PROGRAMA CERO	INDICADOR 1: NÚMERO DE CONSULTAS DE MORBILIDAD EN EXTENSIÓN HORARIA			

17.206 endodoncias	27.228 prótesis removibles	142.160 consultas morbilidad odontológica	56.000 aplicaciones de Pauta CERO	1.406.400 consultas de morbilidad odontológica
--------------------	----------------------------	---	-----------------------------------	--

COMPONENTE 1: RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS EN APS		COMPONENTE 2: ACERCAMIENTO DE LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN POBLACIONES DE DIFÍCIL ACCESO		COMPONENTE 3: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN CECOSF		COMPONENTE 4: ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE MORBILIDAD.	
INDICADOR 1: ENDODONCIA EN APS	INDICADOR 2: PRÓTESIS EN APS	INDICADOR 1: CLÍNICAS DENTALES MÓVILES	INDICADOR 1: APLICACIONES DE PAUTA DE RIESGO DEL PROGRAMA CERO	INDICADOR 1: NÚMERO DE CONSULTAS DE MORBILIDAD EN EXTENSIÓN HORARIA			

1.022 / 17.206 endodoncias	1.089 / 27.228 prótesis removibles	19.046 / 142.160 consultas morbilidad odontológica	6.305 / 56.000 aplicaciones de Pauta CERO	155.688 / 1.406.400 consultas de morbilidad odontológica
5.94%	3.99%	13.39%	11.25%	11.06%

NOMBRE DEL PROGRAMA: TAMIZAJE AUDITIVO UNIVERSAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA DISCAPACIDAD AUDITIVA

META: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

OBJETIVOS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

ESTADO DE EJECUCIÓN E INSTITUCIONES RECEPTORAS M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir con el Plan de Salud Oral a través de estrategias que facilitan el acceso de los grupos más vulnerables a la atención odontológica en la Atención Primaria de Salud con alto daño en el perfil epidemiológico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Brindar atención a hombres beneficiarios mayores de 20 años con alta carga de enfermedad oral y/o que requieran prótesis, mediante altas odontológicas integrales.
2. Brindar atención a mujeres beneficiarias mayores de 20 años con alta carga de enfermedad oral y/o que requieran prótesis, mediante altas odontológicas integrales.
3. Realizar auditorías clínicas a las altas odontológicas integrales en mujeres y hombres beneficiarios mayores de 20 años.
4. Brindar atención a estudiantes que cursen cuarto año de educación media y/o su equivalente, mediante altas odontológicas integrales en Centros de Salud y en los establecimientos educacionales por medio de unidades dentales portátiles, unidades dentales móviles y box dentales pertenecientes al establecimiento educacional.
5. Entregar atención odontológica a beneficiarios del "Programa de Atención domiciliaria a personas con dependencia severa" en coordinación con la red de salud y la red intersectorial de servicios.

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto en Subtítulo 31

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$: 27.533.570

ESTADO DE SITUACIÓN A LA FECHA: Al 31 de marzo se han firmado convenios y/o resoluciones por un total de M\$ 17.111.292 y se han transferido M\$ 9.451.832, lo que corresponde a un 34,33% de lo presupuestado.

SERVICIO DE SALUD	Subtítulo 21	Subtítulo 22	Subtítulo 24	Subtítulo 29	TOTAL
ODONTOLOGICO INTEGRAL	568.374	605.225	8.278.233	-	9.451.832
20 Servicio de Salud Arica	-	-	-	-	-
21 Servicio de Salud Iquique	-	-	-	-	-
22 Servicio de Salud Antofagasta	33.830	152.276	271.107	-	457.213
23 Servicio de Salud Atacama	35.193	20.956	114.105	-	170.254
24 Servicio de Salud Coquimbo	-	-	624.660	-	624.660
25 Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	-	-	136.150	-	136.150
26 Servicio de Salud Vina Del Mar - Quillota	-	-	161.329	-	161.329
27 Servicio de Salud Aconcagua	-	-	-	-	-
28 Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'Higgins	-	-	-	-	-
29 Servicio de Salud Maule	-	-	1.318.590	-	1.318.590
30 Servicio de Salud Nuble	77.778	37.174	753.548	-	868.500
31 Servicio de Salud Concepcion	30.048	49.823	615.527	-	695.398
32 Servicio de Salud Talcahuano	-	-	282.510	-	282.510
33 Servicio de Salud Bio Bio	150.928	80.858	447.124	-	678.910
34 Servicio de Salud Arauco	-	-	199.748	-	199.748
35 Servicio de Salud Araucania Norte	-	-	-	-	-
36 Servicio de Salud Araucania Sur	31.468	8.629	1.015.793	-	1.055.889
37 Servicio de Salud Valdivia	-	-	499.433	-	499.433
38 Servicio de Salud Osorno	-	-	-	-	-
39 Servicio de Salud del Reloncavi	42.120	46.240	311.502	-	399.862
40 Servicio de Salud Aysen Del General Carlos Ibanez del Campo	-	-	-	-	-
41 Servicio de Salud Magallanes	-	-	158.405	-	158.405
42 Servicio de Salud Metropolitano Oriente	-	-	103.269	-	103.269
43 Servicio de Salud Metropolitano Central	114.336	200.197	181.644	-	496.177
44 Servicio de Salud Metropolitano Sur	-	-	12.139	-	12.139
45 Servicio de Salud Metropolitano Norte	-	-	463.933	-	463.933
46 Servicio de Salud Metropolitano Occidente	-	-	213.624	-	213.624
47 Servicio de Salud Metropolitano Sur - Oriente	-	-	119.082	-	119.082
49 Programa Contingencias Operacionales	-	-	-	-	-
50 Hospital Padre Alberto Hurtado	-	-	-	-	-
51 Centro de Referencia de Salud Maipu	-	-	-	-	-
52 Centro de Referencia de Salud Penalolen Cordillera Oriente	-	-	-	-	-
53 Servicio de Salud Chiloe	52.674	9.072	275.011	-	336.756

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS:

META:

COMPONENTE 1: HOMBRES ESCASOS RECURSOS		COMPONENTE 2: MAS SONRISAS PARA CHILE		COMPONENTE 3: ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL ESTUDIANTES CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA	COMPONENTE 4: ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN DOMICILIO
INDICADOR 1: ALTAS HER	INDICADOR 2: AUDITORÍA CLÍNICAS AL 5% HER	INDICADOR 1: ALTAS MAS SONRISAS PARA CHILE	INDICADOR 2: AUDITORÍA CLÍNICAS AL 5% MAS SONRISAS PARA CHILE	INDICADOR 1: ALTA ODONTOLÓGICA INTEGRAL ESTUDIANTES CUARTO AÑO DE ESTABLECIMIENTOS DE APS	INDICADOR 1: ALTAS ODONTOLÓGICAS EN DOMICILIO
10.100	515	100.000	5.000	89.825	26.698

COMPONENTE 1: HOMBRES ESCASOS RECURSOS		COMPONENTE 2: MAS SONRISAS PARA CHILE		COMPONENTE 3: ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL ESTUDIANTES CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA	COMPONENTE 4: ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN DOMICILIO
INDICADOR 1: ALTAS HER	INDICADOR 2: AUDITORÍA CLÍNICAS AL 5% HER	INDICADOR 1: ALTAS MAS SONRISAS PARA CHILE	INDICADOR 2: AUDITORÍA CLÍNICAS AL 5% MAS SONRISAS PARA CHILE	INDICADOR 1: ALTA ODONTOLÓGICA INTEGRAL ESTUDIANTES CUARTO AÑO DE ESTABLECIMIENTOS DE APS	INDICADOR 1: ALTAS ODONTOLÓGICAS EN DOMICILIO
435 / 10.100	12/515	3.471/100.000	90/5.000	863 / 89.825	74 / 26.698
4.3%	2.33%	3.47%	1.8%	0.96%	0.27%

NOMBRE DEL PROGRAMA: SEMBRANDO SONRISAS

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia a través de la promoción de hábitos saludables y la aplicación de medidas de protección específicas, centrada en población vulnerable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fomentar el autocuidado en salud bucal de párvulos, a través de acciones educativas y promotoras de salud en la comunidad junto con promover higiene bucal a través de la entrega de pasta y cepillo dental.
2. Conocer el estado de salud bucal de la población parvularia perteneciente al programa, mediante un examen de salud bucal donde se registra el índice ceod.
3. Reforzar las acciones preventivas en salud bucal, mediante la aplicación de flúor barniz a párvulos, según distribución.

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto en Subtitulo 31

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$:2.422.581

ESTADO DE SITUACIÓN A LA FECHA: Al 31 de marzo se han firmado convenios y/o resoluciones por un total de M\$ 1.125.989 y se han transferido M\$ 728.745, lo que corresponde a un 30,08% de lo presupuestado.

INSTITUCIONES RECEPTORAS

SERVICIO DE SALUD	Subtitulo 21	Subtitulo 22	Subtitulo 24	Subtitulo 29	TOTAL
SEMBRANDO SONRISAS	-	22.912	705.833	-	728.745
20 Servicio de Salud Arica	-	-	-	-	-
21 Servicio de Salud Iquique	-	4.512	35.664	-	40.176
22 Servicio de Salud Antofagasta	-	7.204	53.963	-	61.167
23 Servicio de Salud Atacama	-	2.922	11.825	-	14.747
24 Servicio de Salud Coquimbo	-	-	73.418	-	73.418
25 Servicio de Salud Valparaiso - San Antonio	-	-	3.060	-	3.060
26 Servicio de Salud Vina Del Mar - Quillota	-	-	17.736	-	17.736
27 Servicio de Salud Aconcagua	-	-	-	-	-
28 Servicio de Salud Libertador General Bernardo OHiggins	-	-	-	-	-
29 Servicio de Salud Maule	-	-	107.091	-	107.091
30 Servicio de Salud Nuble	-	4.792	42.092	-	46.883
31 Servicio de Salud Concepcion	-	-	56.279	-	56.279
32 Servicio de Salud Talcahuano	-	-	32.525	-	32.525
33 Servicio de Salud Bio Bio	-	-	7.614	-	7.614
34 Servicio de Salud Arauco	-	-	6.683	-	6.683
35 Servicio de Salud Araucania Norte	-	-	13.491	-	13.491
36 Servicio de Salud Araucania Sur	-	-	82.468	-	82.468
37 Servicio de Salud Valdivia	-	-	23.159	-	23.159
38 Servicio de Salud Osorno	-	-	-	-	-
39 Servicio de Salud del Reloncavi	-	3.481	47.380	-	50.861
40 Servicio de Salud Aysen Del General Carlos Ibanez del Campo	-	-	-	-	-
41 Servicio de Salud Magallanes	-	-	2.179	-	2.179
42 Servicio de Salud Metropolitano Oriente	-	-	8.766	-	8.766
43 Servicio de Salud Metropolitano Central	-	-	-	-	-
44 Servicio de Salud Metropolitano Sur	-	-	-	-	-
45 Servicio de Salud Metropolitano Norte	-	-	60.349	-	60.349
46 Servicio de Salud Metropolitano Occidente	-	-	-	-	-
47 Servicio de Salud Metropolitano Sur - Oriente	-	-	-	-	-
49 Programa Contingencias Operacionales	0	0	0	-	-
50 Hospital Padre Alberto Hurtado	-	-	-	-	-
51 Centro de Referencia de Salud Maipu	-	-	-	-	-
52 Centro de Referencia de Salud Penalolen Cordillera Oriente	-	-	-	-	-
53 Servicio de Salud Chiloe	-	-	20.094	-	20.094

COMPONENTE 1: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PRE ESCOLAR		COMPONENTE 2: DIAGNÓSTICO DE LA SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PARVULARIA EN CONTEXTO COMUNITARIO		COMPONENTE 3: PREVENCIÓN INDIVIDUAL ESPECÍFICA EN POBLACIÓN PARVULARIA.		
INDICADOR 1: FOMENTO DEL AUTOCUIDADO EN SALUD BUCAL Y ENTREGA DE SET DE HIGIENE ORAL		INDICADOR 1: EXAMEN DE SALUD BUCAL A LA POBLACIÓN PARVULARIA		INDICADOR 1: APLICACIÓN DE FLÚOR BARNIZ		
NUMERADOR	DENOMINADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	DENOMINADOR
Nº DE SETS DE HIGIENE ORAL ENTREGADOS A NIÑAS Y NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS EN AÑO ACTUAL	Nº DE SETS DE HIGIENE ORAL COMPROMETIDOS A NIÑAS Y NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS EN AÑO ACTUAL X 100	Nº DE NIÑOS/AS CON EXAMEN DE SALUD BUCAL REALIZADOS EN AÑO ACTUAL	Nº DE NIÑOS/AS CON EXAMEN DE SALUD BUCAL COMPROMETIDOS AÑO ACTUAL	Nº DE APLICACIONES DE FLÚOR BARNIZ COMUNITARIO A NIÑAS Y NIÑOS REALIZADAS AÑO ACTUAL	(Nº DE APLICACIONES DE FLÚOR BARNIZ COMUNITARIO A NIÑAS Y NIÑOS COMPROMETIDOS AÑO ACTUAL X 2) X 100	(DENOMINADOR X 2)
	401736		401736		401736	803472

COMPONENTE 1: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PRE ESCOLAR		COMPONENTE 2: DIAGNÓSTICO DE SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PARVULARIA EN CONTEXTO COMUNITARIO		COMPONENTE 3: PREVENCIÓN INDIVIDUAL ESPECÍFICA EN POBLACIÓN PARVULARIA.		
INDICADOR 1: FOMENTO DEL AUTOCUIDADO EN SALUD BUCAL Y ENTREGA DE SET DE HIGIENE ORAL		INDICADOR 1: EXAMEN DE SALUD BUCAL A LA POBLACIÓN PARVULARIA		INDICADOR 1: APLICACIÓN DE FLÚOR BARNIZ		
1.392 / 401.736		1.392 / 401.736		1.392 / 803.472		
0.34%		0.34%		0.17%		

NOMBRE DEL PROGRAMA: REFUERZO ATENCIÓN DE URGENCIA HOSPITALARIA Y PREHOSPITALARIA SAMU

META: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

OBJETIVOS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

ESTADO DE EJECUCIÓN E INSTITUCIONES RECEPTORAS M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR)

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Entregar atención médica de urgencia, oportuna, resolutive y de calidad, en horario inhábil (complementario al funcionamiento de los CESFAM), evitando que esta población concurra a un Servicio de Emergencia Hospitalaria, si se trata de una patología de baja complejidad y asegurándose la continuidad de la atención coordinando una adecuada derivación del usuario a su Equipo de Cabecera cuando corresponda

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Habilitar dispositivos según normativa para la autorización sanitaria (solo para SAR nuevos)
- Implementar Modelo de Atención definido para el SAR, según Orientación Técnica del Programa (cronograma, plan de trabajo y recursos asignados)
- Optimizar el funcionamiento de las Redes de Urgencia Locales evitando que los usuarios pertenecientes a la población usuaria comunal concurren innecesariamente a las Unidades de Emergencia Hospitalaria.
- Optimizar el funcionamiento de las Redes de Urgencia Comunales, actuando como Inter consultores de los establecimientos de salud comunales, por su mayor capacidad resolutive, su mejor calidad de tecnología y medios diagnósticos y de tratamientos.

META:

100% de los SAR habilitados en el período cuentan con Autorización Sanitaria o esta se encuentra en trámite (carpeta de antecedentes presentada a la SEREMI).

100% de los SAR evaluados por el equipo gestor con cumplimiento de pauta de evaluación (ámbito financiero y ámbito modelo) y con Planes de Mejora en caso de no cumplir 100% ámbitos evaluados.

Constitución de una línea base de información sobre consultantes C3 C4 y C5, en la UEH correspondiente, según áreas de influencia de los diversos CESFAM de la comuna a la cual pertenece el SAR”

RECURSOS: El presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019: \$ 12.907.891.- M

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: La expansión no contempla Sub 31

ESTADO DE SITUACIÓN A LA FECHA: Al 31 de marzo se han firmado convenios y/o resoluciones por un total de M\$ 30.700.602 y se han transferido M\$ 7.084.502, lo que corresponde a un 15,59% de lo presupuestado en continuidad y expansión.

INSTITUCIONES RECEPTORAS:

SAR	Subtitulo 21	Subtitulo 22	Subtitulo 24	Subtitulo 29	TOTAL
20 Servicio de Salud Arica	666.144	489.830	5.928.528	-	7.084.502
21 Servicio de Salud Iquique	-	2.478	178.060	-	180.538
22 Servicio de Salud Antofagasta	-	-	178.060	-	178.060
23 Servicio de Salud Atacama	-	-	-	-	-
24 Servicio de Salud Coquimbo	-	-	178.060	-	178.060
25 Servicio de Salud Valparaiso - San Antonio	110.688	70.504	-	-	181.192
26 Servicio de Salud Vina Del Mar - Quillota	-	-	-	-	-
27 Servicio de Salud Aconcagua	-	-	-	-	-
28 Servicio de Salud Libertador General Bernardo OHiggins	-	-	-	-	-
29 Servicio de Salud Maule	-	24.366	1.602.540	-	1.626.906
30 Servicio de Salud Nuble	111.281	69.884	-	-	181.165
31 Servicio de Salud Concepcion	111.162	76.809	534.180	-	722.152
32 Servicio de Salud Talcahuano	-	-	178.060	-	178.060
33 Servicio de Salud Bio Bio	-	7.434	534.180	-	541.614
34 Servicio de Salud Arauco	-	-	-	-	-
35 Servicio de Salud Araucania Norte	-	-	356.120	-	356.120
36 Servicio de Salud Araucania Sur	222.325	147.822	-	-	370.146
37 Servicio de Salud Valdivia	-	-	-	-	-
38 Servicio de Salud Osorno	-	-	-	-	-
39 Servicio de Salud del Reloncavi	-	-	264.294	-	264.294
40 Servicio de Salud Aysen Del General Carlos Ibanez del Campo	-	-	-	-	-
41 Servicio de Salud Magallanes	-	-	-	-	-
42 Servicio de Salud Metropolitano Oriente	-	-	-	-	-
43 Servicio de Salud Metropolitano Central	110.688	71.949	-	-	182.637
44 Servicio de Salud Metropolitano Sur	-	7.434	534.180	-	541.614
45 Servicio de Salud Metropolitano Norte	-	9.912	534.180	-	544.092
46 Servicio de Salud Metropolitano Occidente	-	-	856.614	-	856.614
47 Servicio de Salud Metropolitano Sur - Oriente	-	-	-	-	-
49 Programa Contingencias Operacionales	-	-	-	-	-
50 Hospital Padre Alberto Hurtado	-	-	-	-	-
51 Centro de Referencia de Salud Maipu	-	-	-	-	-
52 Centro de Referencia de Salud Penalolen Cordillera Oriente	-	-	-	-	-
53 Servicio de Salud Chiloe	-	1.239	-	-	1.239

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: 100% de los SAR habilitados en el periodo cuentan con Autorización Sanitaria o esta se encuentra en trámite (carpeta de antecedentes presentada a la SEREMI). Con la información comprendida entre enero y marzo de 2019; figuran con un porcentaje de cumplimiento de 18,18%.

100% de los SAR evaluados por el equipo gestor con cumplimiento de pauta de evaluación (ámbito financiero y ámbito modelo) y con Planes de Mejora en caso de no cumplir 100% ámbitos evaluados. Con la información comprendida entre enero y marzo de 2019; figura con un porcentaje de cumplimiento de 13,63%.

Constitución de una línea base de información sobre consultantes C3 C4 y C5, en la UEH correspondiente, según áreas de influencia de los diversos CESFAM de la comuna a la cual pertenece el SAR. Con la información comprendida entre enero y marzo de 2019, dado que lo anterior se genera a partir del REM, esta línea de base se puede generar en el 100% de los establecimientos de salud.

NOMBRE DEL PROGRAMA: VIDA SANA

META:

1. 60 % de usuarios ingresados al programa cumplen con 6 meses de intervención.
2. 50% de usuarios ingresados al programa mejoran la condición nutricional a los 6 meses de intervención.
3. 90 % de usuarios ingresados al programa mejoran su condición física a los 6 meses de intervención
4. Porcentaje de usuarios que cumple a los 6 meses de intervención con los 4 círculos de vida sana.
5. Porcentaje de usuarios que cumple a los 6 meses de intervención con los 38 círculos de actividad física.

OBJETIVO:

Disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños, niñas, adolescentes y adultos de 6 meses a 64 años que sean beneficiarios de FONASA.

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: La expansión no contempla Sub 31.

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$:9.930.623

ESTADO DE EJECUCIÓN E INSTITUCIONES RECEPTORAS M\$:

SERVICIOS DE SALUD	Subtítulo 21	Subtítulo 22	Subtítulo 24	Subtítulo 29	Total M\$
20 Servicio de Salud Arica	-	317	34.417	-	34.734
21 Servicio de Salud Iquique	-	-	127.018	-	127.018
22 Servicio de Salud Antofagasta	-	-	34.403	-	34.403
23 Servicio de Salud Atacama	-	-	11.484	-	11.484
24 Servicio de Salud Coquimbo	-	-	249.956	-	249.956
25 Servicio de Salud Valparaíso San Antonio	-	-	-	-	-
26 Servicio de Salud Viña del Mar Quillota	-	-	173.743	-	173.743
27 Servicio de Salud Aconcagua	-	-	-	-	-
28 Servicio de Salud Libertador Bco. O'Higgins	-	-	308.701	-	308.701
29 Servicio de Salud del Maule	-	-	505.001	-	505.001
30 Servicio de Salud Ñuble	-	-	314.002	-	314.002
31 Servicio de Salud Concepción	55.054	1.111	230.885	-	286.949
32 Servicio de Salud Talcahuano	-	2.588	256.979	-	259.567
33 Servicio de Salud Biobío	-	3.872	213.683	-	217.555
34 Servicio de Salud Arauco	-	1.777	80.240	-	82.017
35 Servicio de Salud Araucanía Norte	-	2.348	118.944	-	121.292
36 Servicio de Salud Araucanía Sur	36.389	5.834	348.872	-	391.175
37 Servicio de Salud Valdivia	-	-	187.877	-	187.877
38 Servicio de Salud Osorno	-	2.348	178.527	-	180.875
39 Servicio de Salud Del R.eloncavi	-	-	219.283	-	219.283
40 Servicio de Salud Aysén	150.704	3.048	-	-	153.752
41 Servicio de Salud Magallanes	-	-	34.308	-	34.308
42 Servicio de Salud Metropolitano Oriente	-	-	-	-	-
43 Servicio de Salud Metropolitano Central	136.947	4.807	-	-	141.754
44 Servicio de Salud Metropolitano Sur	-	5.385	28.618	-	34.013
45 Servicio de Salud Metropolitano Norte	41.108	3.522	161.464	-	206.094
46 Servicio de Salud Metropolitano Occidente	-	5.331	-	-	5.331
47 Servicio de Salud Metropolitano Sur - Oriente	-	-	94.971	-	94.971
48 Programa Contingencias Operacionales	-	-	-	-	-
49 Hospital Padre Alberto Hurtado	-	-	-	-	-
50 Centro de Referencia de Salud Maipo	-	-	-	-	-
51 Centro de Referencia de Salud Península Cordillera Oriente	-	-	-	-	-
52 Servicio de Salud Chile	-	2.820	222.192	-	225.012
TOTAL	420.180	45.395	4.127.330	-	4.592.905

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: Como antecedente se debe considerar que el programa tiene un proceso continuo de ingresos, es decir, durante los 12 meses del año. Según lo anterior los usuarios presentan fechas de ingreso e intervención diferentes. La Información de usuarios intervenidos incluye ingresos realizados durante el año 2018. Los datos informados son preliminares y son obtenidos a través de plataforma web del Programa Vida Sana.

- La meta consensuada para el año 2018 es de 69.150 cupos de ingreso. Los ingresos registrados años 2018 son de 70.000 personas lo cual nos entrega un cumplimiento de un 101% respecto a meta anteriormente mencionada. De ellos, el 54.4% son niños, niñas y adolescentes y el 45.5% adultos hasta los 64 años.
- 46 % de los usuarios ingresados al programa en el año 2018 cumplen con 6 meses de intervención, cabe mencionar que un grupo de población de ingresos aun no cumple 6 meses de intervención
- 57% de usuarios ingresados al programa el año 2018 mejoran la condición nutricional a los 6 meses de intervención.

LA MEDICINA FAMILIAR EN APS (ESPECIALIDAD DE LA MEDICINA CON DERECHO A ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR COMPETENCIAS PROFESIONALES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN EL AÑO 2019, PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 89 DE LA LEY 20.816)

META:

A la fecha se está a la espera del envío del Decreto N°289 por parte de la Contraloría, que fija la Especialidad de la medicina con derecho a asignación de estímulo por competencias profesionales en atención primaria de salud. Dicho Decreto establece la cantidad de médicos cirujanos con especialidad en Medicina Familiar para el año 2019.

OBJETIVO:

Pago de la asignación de estímulo por competencias profesionales para médicos cirujanos regidos por la Ley N°19.378, durante el año 2019.

CRONOGRAMA DE INVERSIONES

No contempla Inversiones

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS:

Resumen de pago asignación de estímulo por competencias profesionales Enero a Abril 2019.

COD SS	SERVICIOS DE SALUD	MARCO FINAL AÑO 2019 (M\$)	TOTAL ACUMULADAS AÑO 2019 (M\$)	REMESAS AÑO 2019
001	Arica	\$ 20.472	\$	6.824
002	Iquique	\$ -	\$	-
003	Antofagasta	\$ 14.074	\$	4.691
004	Atacama	\$ 31.406	\$	10.469
005	Coquimbo	\$ 62.482	\$	20.827
006	Valparaíso San Antonio	\$ 161.643	\$	53.881
007	Viña del Mar Quillota	\$ 488.287	\$	162.762
008	Aconcagua	\$ 85.634	\$	28.545
009	Libertador B. O'Higgins	\$ 371.606	\$	123.869
010	Del Maule	\$ 640.421	\$	213.474
011	Ñuble	\$ 143.303	\$	47.768
012	Concepción	\$ 259.204	\$	86.401
013	Talcahuano	\$ 429.164	\$	143.055
014	Bíobío	\$ 210.637	\$	70.212
015	Arauco	\$ 35.826	\$	11.942
016	Araucanía Norte	\$ 95.322	\$	31.774
017	Araucanía Sur	\$ 293.751	\$	97.917
018	Valdivia	\$ 158.294	\$	52.765
019	Osorno	\$ 323.179	\$	107.726
020	Del Reloncaví	\$ 193.524	\$	64.508
021	Aisén	\$ -	\$	-
022	Magallanes	\$ -	\$	-
023	Metropolitano Oriente	\$ 1.088.714	\$	362.905
024	Metropolitano Central	\$ 147.782	\$	49.261
025	Metropolitano Sur	\$ 1.633.594	\$	544.531
026	Metropolitano Norte	\$ 565.173	\$	188.391
027	Metropolitano Occidente	\$ 739.868	\$	246.623
028	Metropolitano Suroriente	\$ 593.167	\$	197.722
042	Chiloé	\$ -	\$	-
TOTAL MES		\$ 8.786.525	\$	2.928.842

NOMBRE DEL PROGRAMA: HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

META: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

OBJETIVOS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

ESTADO DE EJECUCIÓN E INSTITUCIONES RECEPTORAS M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: AUGE EXPANSIÓN EN ATENCIÓN SECUNDARIA Y TERCIARIA

META: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

OBJETIVOS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

ESTADO DE EJECUCIÓN E INSTITUCIONES RECEPTORAS M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN

META: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

Respecto al Presupuesto de expansión 2018, finalizar la implementación de los 2 Centros Macrorregionales de rehabilitación de alta complejidad en los Hospitales de Puerto Montt y Talca, y los 3 Laboratorios de Ortoprésis en los Hospitales de Peñablanca, Talca y Puerto Montt.

OBJETIVOS: Instalar la Rehabilitación Precoz, intensiva y multiprofesional en 4 Centros Macrorregionales de alta complejidad en rehabilitación, que permita la atención de mayor complejidad en rehabilitación, entregando respuesta a las necesidades de la población desde la etapa aguda, previniendo complicaciones y disminuyendo la discapacidad final.

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

ESTADO DE EJECUCIÓN E INSTITUCIONES RECEPTORAS M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019. Ya se encuentra ejecutado el subtítulo 21 asignado el año 2018 para los Servicios de Salud Viña del Mar Quillota, Maule y Reloncaví. En cuanto al subtítulo 22 se ejecutaron los recursos en los Servicios de Salud Viña del Mar Quillota y Reloncaví, estando en proceso de licitación para la habilitación de espacios del Servicio de Salud Maule. Se encuentran comprando los recursos en subtítulo 29 en los 3 Servicios de Salud. Además, se encuentran implementados los centros y laboratorios de los Hospitales de Peñablanca y Puerto Montt.

NOMBRE DEL PROGRAMA: AUMENTO DE LA RESOLUTIVIDAD DE LA ATENCIÓN DE ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL COSAM

META: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

OBJETIVOS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

ESTADO DE EJECUCIÓN E INSTITUCIONES RECEPTORAS M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

A diciembre de 2019, se completó la dotación de RRHH de los centros, y en los lugares que aún no se finalizan los procesos de habilitación de espacios, están desempeñando sus funciones en instalaciones provisorias.

- SS Aconcagua: El centro fue inaugurado en el mes de marzo de 2019, por lo que ya se encuentra en operación, atendiendo a sus usuarios y desarrollando consultorías con los equipos de APS de Los Andes.
- SS Maule: Para el COSAM Curicó, se encuentra el equipo contratado, funcionando en infraestructura arrendada (ex colegio). Paralelamente se licitó habilitación de espacios dentro de esta infraestructura, la cual está en ejecución. El equipo ha realizado actividades comunitarias en los distintos sectores asignados, temáticas de salud mental y prevención de suicidio. Y ha mantenido coordinación con el Hospital de Curicó, para realizar las atenciones de los usuarios de Hogares y Residencia Protegidas.

Para el COSAM Constitución se gestionó la infraestructura en arriendo (ex Centro Comunitario) desde diciembre del 2017, y se terminaron las obras licitadas. Mientras el equipo funciona en dependencias facilitadas por el departamento de salud del municipio de Constitución y en realizando actividades comunitarias en los distintos sectores asignados, en las temáticas de salud mental y prevención de suicidio.

- SS Talcahuano: Equipo clínico se desarrolla procesos de atención de manera ambulatoria, en intervención domiciliaria y en espacios comunitarios mientras se finaliza la habilitación modular del recinto definitivo de funcionamiento de este centro. Se suma a ello, la realización de consultorías de salud mental a los establecimientos de APS, para fortalecer las competencias en la red. De igual modo se han desarrollado actividades de promoción y prevención de salud mental con establecimientos educacionales del territorio, organizándose la respuesta de acción intersectorial en el ámbito de salud mental para el abordaje de procesos de continuidad de cuidados de los usuarios.
- SS Coquimbo, SS Viña del Mar Quillota y SS Metropolitano Sur, se contrataron la totalidad de los cargos enviados, como la ejecución de los otros subtítulos.

NOMBRE DEL PROGRAMA: COORDINACIÓN NACIONAL DE PROCURAMIENTO Y TRASPLANTE

META: Optimizar la gestión de traslados aéreos y terrestres para asegurar la correcta ejecución del proceso de procuramiento de órganos y tejidos en el país.

OBJETIVOS: Asegurar la disponibilidad traslados aéreos y terrestres para la correcta ejecución del proceso de procuramiento de órganos y tejidos en el país, a través de la oportuna movilización de los equipos extractores.

RECURSOS COMPROMETIDOS, M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

ESTADO DE EJECUCIÓN E INSTITUCIONES RECEPTORAS M\$: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: No Existe Presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF)

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Acercar la salud y la atención de salud a las personas, contribuyendo a mantener sana su población a cargo ejerciendo el rol de copartícipe, con la comunidad, en el cuidado de la salud de sus familias, principalmente a través de la promoción, prevención y fortalecimiento del auto cuidado. En coordinación con la Red Asistencial y en complementariedad con el CES base aumentando con calidad y calidez en el trato el acceso, la equidad, oportunidad y resolución de los problemas de salud de las personas y comunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Mejorar la salud de las personas en su territorio, planificando participativamente, es decir realizando acciones basadas en el diagnóstico, validación del diagnóstico, planificación y evaluación participativos del CECOSF en base al MAIS, que permita generar respuestas de salud inclusivas y situadas, pertinentes a las necesidades sentidas y expresadas por la comunidad.
2. Evaluar y mejorar la satisfacción de la población usuaria a cargo en conjunto con esta.

META:

1. 100% de los CECOSF con convenio y Resolución Exenta aprobatoria del Servicio de Salud respectivo, conforme al presente programa y marco presupuestario año vigente, antes del 30 de abril.
2. 100% de los CECOF cuentan con equipo de cabecera identificado para el CECOF, con disponibilidad de médico, trabajador social u otros profesionales; odontólogo y agente comunitario, informado en el mes de enero del año en curso.
3. 100% de los CECOSF con aplicación de pauta de certificación MAIS, en el propio CECOSF, independiente del CESFAM del que depende.
4. 100% de los CECOSF con Planificación anual formulado participativamente y en ejecución acorde a su cronograma. El Plan contiene al menos un indicador definido, que da cuenta de población sana, o de la medición de factores protectores de salud.
5. 100% de los CECOSF con Mesa de trabajo, equipo de salud y comunidad, funcionando regularmente, con plan de trabajo y cronograma.
6. 100% de los CECOSF realizan evaluación comunitaria participativa de su gestión al primer semestre
7. 100% de los CECOSF participan en al menos una jornada masiva o evento organizado en su comunidad. Realizada antes de la fecha de corte evaluativo o está planificada para realizar antes de 01 de diciembre del año en curso.
8. 100% de los CECOSF realizan evaluación participativa de la satisfacción usuaria, antes de la fecha de corte evaluativo o se encuentra planificada para realizar antes de 01 de diciembre del año en curso.

RECURSOS: El presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019: \$ 129.599.- M

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No existe cronograma de inversiones

ESTADO DE SITUACIÓN A LA FECHA: Al 31 de marzo se han firmado convenios y/o resoluciones por un total de M\$ 11.932.783 y se han transferido M\$ 2.668.658 lo que corresponde a un 13% de lo presupuestado de continuidad y expansión.

INSTITUCIONES RECEPTORAS:

CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR CECOSF	Subtítulo 21	Subtítulo 22	Subtítulo 24	Subtítulo 29	TOTAL
20 Servicio de Salud Arica	-	-	43.394	-	43.394
21 Servicio de Salud Iquique	-	-	-	-	-
22 Servicio de Salud Antofagasta	-	-	76.674	-	76.674
23 Servicio de Salud Atacama	-	-	16.640	-	16.640
24 Servicio de Salud Coquimbo	-	-	206.854	-	206.854
25 Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	-	-	-	-	-
26 Servicio de Salud Vina Del Mar - Quillota	-	-	57.858	-	57.858
27 Servicio de Salud Aconcagua	-	-	99.841	-	99.841
28 Servicio de Salud Libertador General Bernardo OHiggins	-	-	-	-	-
29 Servicio de Salud Maule	-	-	-	-	-
30 Servicio de Salud Nuble	17.376	3.385	136.707	-	157.468
31 Servicio de Salud Concepción	-	-	169.988	-	169.988
32 Servicio de Salud Talcahuano	-	-	148.305	-	148.305
33 Servicio de Salud Bio Bio	86.474	6.290	26.753	-	119.517
34 Servicio de Salud Arauco	-	-	-	-	-
35 Servicio de Salud Araucanía Norte	-	-	190.214	-	190.214
36 Servicio de Salud Araucanía Sur	-	-	277.001	-	277.001
37 Servicio de Salud Valdivia	-	-	283.984	-	283.984
38 Servicio de Salud Osorno	-	-	76.674	-	76.674
39 Servicio de Salud del Reloncavi	-	-	88.141	-	88.141
40 Servicio de Salud Aysén Del General Carlos Ibañez del Campo	-	-	-	-	-
41 Servicio de Salud Magallanes	-	-	60.034	-	60.034
42 Servicio de Salud Metropolitano Oriente	-	-	-	-	-
43 Servicio de Salud Metropolitano Central	96.025	19.401	-	-	115.426
44 Servicio de Salud Metropolitano Sur	-	-	126.133	-	126.133
45 Servicio de Salud Metropolitano Norte	-	-	-	-	-
46 Servicio de Salud Metropolitano Occidente	-	-	-	-	-
47 Servicio de Salud Metropolitano Sur - Oriente	-	-	-	-	-
49 Programa Contingencias Operacionales	-	-	-	-	-
50 Hospital Padre Alberto Hurtado	-	-	-	-	-
51 Centro de Referencia de Salud Maipo	-	-	-	-	-
52 Centro de Referencia de Salud Penalolén Cordillera Oriente	-	-	-	-	-
53 Servicio de Salud Chileo	-	-	354.513	-	354.513

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: El Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar-CECOSF, acorde a su resolución N°1214 de diciembre 2018, se evaluará mediante 8 indicadores desde el punto de vista de la implementación (gestión técnica) de la Estrategia en su territorio.

Esto se realizará en dos fases de evaluación. La primera de ellas con corte a 31 de mayo, por lo que para los meses de enero y febrero, los Servicios de Salud no han remitido informe de los CECOSF de su área de jurisdicción, al no corresponder aún la evaluación, El primer informe generado por cada Servicio de Salud, conforme a monitoreo de Divap, debe ser remitido a esta División el 20 de Junio.

NOMBRE DEL PROGRAMA: RECURSOS DE EXPANSIÓN EN PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

A continuación, se detallan los programas de expansión que no fueron señalados anteriormente en esta Glosa

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Aumentar la cobertura de rehabilitación, la promoción y la prevención de los problemas de salud física y sensorial en la red de atención primaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria de salud, bajo un enfoque biopsicosocial y familiar.
2. Asumir progresivamente la atención integral de las personas con discapacidad leve, moderada y severa con objetivos de rehabilitación, o aquellas personas que presentan dificultades en su funcionamiento, apoyar el manejo terapéutico de las personas con discapacidad moderada, y sus familias, en el contexto comunitario.
3. Desarrollar y/o coordinarse con programas de prevención de discapacidades, promoción de la actividad física y mantención de la funcionalidad a lo largo del ciclo vital, con objetivos de mantención o retardo de procesos que puedan llevar a discapacidad.
4. Desarrollar estrategias para el trabajo con cuidadores de personas con dependencia atendidas en el programa, para que logren competencias en el cuidado y disminuyan la sobrecarga instalando el autocuidado.
5. Desarrollar las competencias de los equipos de salud, en particular de profesionales de rehabilitación y médicos generales y de salud familiar, para resolver las necesidades de los usuarios portadores de síndromes dolorosos de origen osteomuscular y mejorar la oportunidad de las derivaciones a especialistas.
6. Contribuir a la generación de redes comunitarias e intersectoriales para el logro de la participación en comunidad (inclusión social) de las PcD, o problemas de funcionamiento.

META:

1. Aumentar en 20 Salas de Rehabilitación de Base Comunitaria.
2. Aumentar 3 Equipos Rurales.
3. Lograr cobertura de 49% de los establecimientos de Atención Primaria con Rehabilitación de Base Comunitaria (Sala RBC)

RECURSOS: El presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019: \$ 808.736.- M

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No existe cronograma de inversiones

ESTADO DE SITUACIÓN A LA FECHA: Al 31 de marzo se han firmado convenios y/o resoluciones por un total de M\$ 4.615.991 y se han transferido M\$ 2.461.359, lo que corresponde a un 27,29% de lo presupuestado en continuidad y expansión.

INSTITUCIONES RECEPTORAS:

GLOSA	Transferencia acumulada a marzo M\$				TOTAL
	Subtitulo 21	Subtitulo 22	Subtitulo 24	Subtitulo 29	
REHABILITACIÓN INTEGRAL	568.783	53.527	1.839.049	-	2.461.359
20 Servicio de Salud Arica	37.207	2.157	66.888		106.252
21 Servicio de Salud Iquique	-	-	-		-
22 Servicio de Salud Antofagasta	36.606	2.157	129.200		167.963
23 Servicio de Salud Atacama	-	-	-		-
24 Servicio de Salud Coquimbo	-	-	290.787		290.787
25 Servicio de Salud Valparaiso - San Antonio	-	-	196.088		196.088
26 Servicio de Salud Vina Del Mar - Quillota	-	-	82.816		82.816
27 Servicio de Salud Aconcagua	-	-	-		-
28 Servicio de Salud Libertador General Bernardo OHiggins	89.563	-	-		89.563
29 Servicio de Salud Maule	-	-	-		-
30 Servicio de Salud Nuble	-	-	154.547		154.547
31 Servicio de Salud Concepcion	34.801	2.157	133.777		170.734
32 Servicio de Salud Talcahuano	-	-	83.082		83.082
33 Servicio de Salud Bio Bio	63.445	4.314	145.394		213.152
34 Servicio de Salud Arauco	-	-	-		-
35 Servicio de Salud Araucania Norte	34.201	2.157	113.007		149.365
36 Servicio de Salud Araucania Sur	-	-	-		-
37 Servicio de Salud Valdivia	-	-	189.640		189.640
38 Servicio de Salud Osorno	34.201	2.157	87.659		124.016
39 Servicio de Salud del Reloncavi	-	-	-		-
40 Servicio de Salud Aysen Del General Carlos Ibanez del Campo	-	-	-		-
41 Servicio de Salud Magallanes	-	2.590	-		2.590
42 Servicio de Salud Metropolitano Oriente	-	-	-		-
43 Servicio de Salud Metropolitano Central	153.651	29.518	-		183.168
44 Servicio de Salud Metropolitano Sur	11.124	2.008	-		13.132
45 Servicio de Salud Metropolitano Norte	32.396	2.157	103.853		138.406
46 Servicio de Salud Metropolitano Occidente	-	-	-		-
47 Servicio de Salud Metropolitano Sur - Oriente	-	-	62.312		62.312
49 Programa Contingencias Operacionales	-	-	-		-
50 Hospital Padre Alberto Hurtado	-	-	-		-
51 Centro de Referencia de Salud Maipu	-	-	-		-
52 Centro de Referencia de Salud Penalolen Cordillera Oriente	-	-	-		-
53 Servicio de Salud Chiloe	41.589	2.157	-		43.746

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: Al 31 de marzo se han firmado convenios y/o resoluciones por un total de M\$ 4.615.991 y se han transferido M\$ 2.461.359, lo que corresponde a un 27,29% de lo presupuestado en continuidad y expansión.

NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIO NACIONAL DE MENORES- SENAME

OBJETIVOS:

Mejorar las condiciones de salud general y de salud mental en niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a programas del SENAME, tanto del sistema de protección de derechos como del sistema de responsabilidad penal adolescente.

META:

100% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en APS que participan en programas de la red SENAME.

RECURSOS: El presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019: \$ 597.313.- M

CRONOGRAMA DE INVERSIONES

La Res. 110 del 10.02.2019 contempla \$1.288.245

ESTADO DE SITUACIÓN A LA FECHA: Al 31 de marzo se han transferido M\$ 229.828, lo que corresponde a un 16,78% de lo presupuestado en continuidad y expansión.

INSTITUCIONES RECEPTORAS:

GLOSA	Transferencia acumulada a marzo M\$				
	Subtítulo 21	Subtítulo 22	Subtítulo 24	Subtítulo 29	TOTAL
SEMBRANDO SONRISAS			229.828		229.828
20 Servicio de Salud Arica			57.690		57.690
21 Servicio de Salud Iquique					
22 Servicio de Salud Antofagasta					
23 Servicio de Salud Atacama					
24 Servicio de Salud Coquimbo			54.252		54.252
25 Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio					
26 Servicio de Salud Viña Del Mar - Quillota			37.000		37.000
27 Servicio de Salud Aconcagua					
28 Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'Higgins					
29 Servicio de Salud Maule					
30 Servicio de Salud Nuble					
31 Servicio de Salud Concepción					
32 Servicio de Salud Talcahuano					
33 Servicio de Salud Bio Bio					
34 Servicio de Salud Arauco					
35 Servicio de Salud Araucanía Norte					
36 Servicio de Salud Araucanía Sur					
37 Servicio de Salud Valdivia			47.616		47.616
38 Servicio de Salud Osorno					
39 Servicio de Salud del Reloncaví			17.286		17.286
40 Servicio de Salud Aysén Del General Carlos Ibañez del Campo					
41 Servicio de Salud Magallanes					
42 Servicio de Salud Metropolitano Oriente					
43 Servicio de Salud Metropolitano Central					
44 Servicio de Salud Metropolitano Sur					
45 Servicio de Salud Metropolitano Norte					
46 Servicio de Salud Metropolitano Occidente					
47 Servicio de Salud Metropolitano Sur - Oriente			15.984		15.984
49 Programa Contingencias Operacionales					
50 Hospital Padre Alberto Hurtado					
51 Centro de Referencia de Salud Maipo					
52 Centro de Referencia de Salud Penolén Cordillera Oriente					
53 Servicio de Salud Chiloé					

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: El Programa de Reforzamiento de salud integral de NNAJ vinculados a programas de SENAME, refuerza las atenciones de salud general y salud mental en Atención Primaria, siendo parte del Sistema Intersectorial de Salud Integral con énfasis en salud mental para NNAJ con vulneración de derechos y/o bajo la Ley de Responsabilidad Penal Adolescentes.

Durante el año 2018, se implementó en 12 Servicios de Salud: Arica, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso-San Antonio, Viña del Mar-Quillota, Maule, Concepción, Valdivia, Reloncaví, Magallanes, Metropolitano Sur Oriente y Metropolitano Occidente.

La expansión considera la incorporación de 6 nuevos territorios, correspondiente a los Servicios de Salud de: **Iquique, O'Higgins, Bio Bio, Araucanía Sur, Aysén y Metropolitano Central.**

Difusión a los Servicios de Salud de la Res. 1286 del 28.12.2018 que aprueba el Programa de reforzamiento de salud integral de NNAJ vinculados a programas de SENAME.

Programa con implementación pendiente, debido a retraso en el proceso de firmas de los instrumentos que distribuyen los recursos.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país (establecimientos de salud atención primaria, maternidades servicios de hospitalización pediátrica y neonatología), mediante prestaciones de calidad y complementarias al actual control prenatal, parto, puerperio, control del niño y la niña sano/a y atención hospitalaria de los niños y las niñas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Fortalecer los cuidados prenatales enfatizando en la educación prenatal, detección del riesgo biopsicosocial y el desarrollo de planes de cuidado integral con enfoque familiar.
- 2) Fortalecer el control de salud del niño o niña con énfasis en intervenciones educativas de apoyo a la crianza para el logro de un desarrollo integral.
- 3) Fortalecer las intervenciones dirigidas a la población infantil en situación de vulnerabilidad y/o rezagos o déficit en su desarrollo integral.
- 4) Otorgar atención personalizada en el proceso de nacimiento.
- 5) Otorgar una atención integral al niño o niña hospitalizado(a), enfatizando en los cuidados para el desarrollo integral..

META, ESTADO DE SITUACIÓN A LA FECHA Y CUMPLIMIENTO DE METAS:

La información de las metas comprometidas para este año 2019, se extraen desde dos fuentes de información, por una parte, existen metas que se extraen desde los Resúmenes Estadísticos Mensuales-REM.2019, sección A y desde el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social-MIDESO.

Para REM, se consideran los meses de enero y febrero, ya que marzo se disponibiliza posterior al envío del presente informe. MIDESO reporta las metas Atención Primaria: 1 y 7, y metas Atención Hospitalaria: 17 y 20, con información al trimestre.

De las Prestaciones otorgadas en la Atención Primaria:

1. Gestantes en situación de riesgo psicosocial según EPSA que presentan al menos 3 riesgos psicosociales reciben 4 visitas: 0,65 visitas domiciliarias.
2. 80% de las gestantes ingresan a taller prenatal en temáticas de autocuidado, preparación para el parto y apoyo a la crianza APS: 37,06%
3. 30% de los controles de salud realizados en presencia de pareja, familiar u otra figura significativa de la gestante: 36,47%
4. 70% de las díadas son controladas dentro de los 10 días de vida del recién nacido(a): 68,3%
5. 25% de los controles de salud son entregados a niños y niñas menores de 4 años en los que participa el padre: 19,55%.
6. 7% de niños(as) menores de 5 años cuyas madres, padres o cuidadores(as) de niños(as) ingresan a talleres Nadie es Perfecto: 0,18%
7. 3,4 talleres Nadie es Perfecto iniciados por facilitadores vigentes cada año: 1,4 talleres.
8. 8,6% de los niños(as) menores de 1 año cuyas madres, padres o cuidadores(as) ingresan a talleres de Promoción del desarrollo: motor y lenguaje.
9. 90% de niños(as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor en la primera evaluación, ingresados a sala de estimulación: 81,79%
10. 80% de niños(as) con resultado de rezago en EEDP y TEPPI en la primera evaluación derivados a modalidad de estimulación: 100%

11. 80% de niños(as) de 7 a 11 recuperados (con resultado 'Normal': sin rezago y excluyendo "de retraso" en la reevaluación) y que en la primera aplicación tuvieron resultado de "normal con rezago" o "riesgo: 34,86%
12. Niños(as) con resultado de déficit en EEDP y TEPSI en la primera evaluación reciben al menos 1,5 visitas en promedio: 1,13 visitas.

De las Prestaciones otorgadas en la Atención Hospitalaria:

13. 40% de las mujeres gestantes primigestas beneficiarias que asisten a taller en la Maternidades del Servicio de Salud: 38,67%
14. 80% de los partos con acompañamiento durante parto y parto de mujeres beneficiarias: 70,32%
15. 80% de los recién nacidos con peso mayor o igual a 2.500 gramos con contacto piel a piel mayor o igual a 30 minutos: 15,1%.
16. 93% de egresos de maternidad con lactancia materna exclusiva: 92,1%
17. 90% de mujeres que recibe el set de implementos Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN) y que participan en sesión educativa en puerperio: 90%
18. 63,04% de recién nacidos/as y de niños/as menores de 5 años egresados de los Servicios de Pediatría o Neonatología atendidos por profesional del equipo psicosocial
19. 70% de egresos de neonatología con lactancia materna exclusivo: 54,25%
20. 90% de recién nacidos vivos que recibe el set de implementos del Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN) en el Servicio de Salud.

RECURSOS: El presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019: \$ 127.154.- M

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No existe cronograma de inversiones

INSTITUCIONES RECEPTORAS: Durante del primer trimestre 2019, no se han realizado transferencias a los Servicios de Salud, se deben recibir recursos financieros de MIDESO.

NOMBRE DEL PROGRAMA: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PERCÁPITA DEL PLAN DE SALUD FAMILIAR EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL.

OBJETIVOS:

El sistema de financiamiento Per Cápita otorga el aporte estatal para el financiamiento del Plan de Salud Familiar en aquellos municipios que gestionan el nivel primario de atención.

METAS:

Cerrar brecha de financiamiento, a través de una propuesta de ajuste del plan, que considera actualización de estructura de la población y ajustes normativos del Plan de Salud Familiar, entre otros.

El programa atenderá a la población inscrita validada por FONASA para el año 2019, a través del Plan de Salud Familiar, que considera Actividades Generales y GES.

RECURSOS: El presupuesto de expansión asignado a esta línea de trabajo para el año 2019: \$ 31.033.577.- M

CRONOGRAMA DE INVERSIONES: No existe cronograma de inversiones

ESTADO DE SITUACIÓN A LA FECHA: Al 31 de marzo se han transferido M\$ 272.583.351, lo que corresponde a un 25% de lo presupuestado continuidad y expansión.

GLOSA	Transferencia acumulada a marzo M\$				
	Subtitulo 21	Subtitulo 22	Subtitulo 24	Subtitulo 29	TOTAL
PER CÁPITA	-	-	272.583.351	-	272.583.351
20 Servicio de Salud Arica			4.197.404		4.197.404
21 Servicio de Salud Iquique			6.246.095		6.246.095
22 Servicio de Salud Antofagasta			7.604.178		7.604.178
23 Servicio de Salud Atacama			5.003.270		5.003.270
24 Servicio de Salud Coquimbo			13.585.178		13.585.178
25 Servicio de Salud Valparaiso - San Antonio			7.311.563		7.311.563
26 Servicio de Salud Vina Del Mar - Quillota			15.685.790		15.685.790
27 Servicio de Salud Aconcagua			3.810.914		3.810.914
28 Servicio de Salud Libertador General Bernardo OHiggins			15.277.682		15.277.682
29 Servicio de Salud Maule			20.516.322		20.516.322
30 Servicio de Salud Nuble			8.592.245		8.592.245
31 Servicio de Salud Concepcion			9.130.529		9.130.529
32 Servicio de Salud Talcahuano			6.477.954		6.477.954
33 Servicio de Salud Bio Bio			6.978.310		6.978.310
34 Servicio de Salud Arauco			2.335.932		2.335.932
35 Servicio de Salud Araucania Norte			3.763.264		3.763.264
36 Servicio de Salud Araucania Sur			14.855.433		14.855.433
37 Servicio de Salud Valdivia			7.485.437		7.485.437
38 Servicio de Salud Osorno			4.601.788		4.601.788
39 Servicio de Salud del Reloncavi			6.980.063		6.980.063
40 Servicio de Salud Aysen Del General Carlos Ibanez del Campo			-		-
41 Servicio de Salud Magallanes			2.825.896		2.825.896
42 Servicio de Salud Metropolitano Oriente			11.878.822		11.878.822
43 Servicio de Salud Metropolitano Central			5.396.574		5.396.574
44 Servicio de Salud Metropolitano Sur			20.946.295		20.946.295
45 Servicio de Salud Metropolitano Norte			12.815.986		12.815.986
46 Servicio de Salud Metropolitano Occidente			21.795.395		21.795.395
47 Servicio de Salud Metropolitano Sur - Oriente			21.683.765		21.683.765
49 Programa Contingencias Operacionales			-		-
50 Hospital Padre Alberto Hurtado			-		-
51 Centro de Referencia de Salud Maipu			-		-
52 Centro de Referencia de Salud Penalolen Cordillera Oriente			-		-
53 Servicio de Salud Chilo			4.801.269		4.801.269

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMETIDAS: Al 31 de marzo se han transferido M\$ 272.583.351, lo que corresponde a un 25% de lo presupuestado continuidad y expansión.